



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*(Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.
Alcaldía Iztacalco)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio "Silvestre Revueltas"

02 de mayo de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Muchas gracias. Bienvenidas, bienvenidos vecinos, vecinas de Iztacalco que están en este auditorio; bienvenidos y bienvenidas también a quienes nos siguen desde las plataformas del Congreso de la Ciudad de México y desde el Canal del Congreso. Gracias por participar.

Estamos en esta audiencia sobre el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que llevamos ya varios meses en este proceso para escuchar y para saber cómo nuestros vecinos, nuestros ciudadanos de la capital quieren que sea el Sistema de Cuidados, cómo les ayudamos a que cuiden, como les ayudamos a que sean cuidados y cómo les ayudamos a que autocuiden, de eso se trata esta audiencia.

Le damos la bienvenida al compañero diputado Pablo Trejo, diputado de esta alcaldía. Un aplauso para el compañero. Es la primera vez que estamos 2 hombres aquí, siempre estoy solo con muchas compañeras, en el Sistema de Cuidados.

¿En quién ha recaído la responsabilidad de cuidar a quien sea, a un familiar enfermo, a un familiar ya muy grande, muy adulto, a un niño pequeño; en quién ha caído?

¿Quién dijo las mujeres? En las mujeres, a poco no.

¿Quién cuida a los bebés de 0 a 3 años, cuando todavía no puede ir al baño ni comer ni bañarse? Las mujeres.

Sin pena y con la exigencia de que se reconozca esto, que cuando llega la adultez muy avanzada, la ancianidad, ¿quién es quién cuida a nuestro abuelo, a nuestro bisabuelo; las mujeres o los hombres? Generalmente las mujeres sin duda.

Nuestras mismas vecinas, compañeras mujeres en nuestra ciudad, en nuestra familia, valoran eso. Siempre pongo de ejemplo esto de que me ha tocado vivirlo, cuando toca los encuestadores del INEGI, preguntan: ¿Aquí quien trabaja? Y sale nuestra ama de casa, nuestras madres muy responsables: No, pues, mi esposo, mi hijo, mi hija.

¿Y usted no trabaja? No, yo nada más soy ama de casa.

¿A poco no contestan eso? A poco no contestan que no trabajan, como si se quedaran todo el día ahí descansando, viendo Netflix o lo que se acostumbre ahora, la Rosa de Guadalupe o cualquier programa de televisión descansando.

¿Sí se quedan a eso? No. Se levantan desde muy temprano a tener los uniformes, la comida, el desayuno, todo lo que necesita la familia para salir a la escuela a trabajar.

¿A qué hora se levantan; a ver quién me dice a qué hora se levanta una compañera; una vecina? A las 6, porque ya a las 7 tiene que estar todo bien listo.

¿Y a qué hora se duermen? A la 1 de la mañana, o sea que descansan 5 horas cuando bien les va.

Sí trabajan, el problema es que nadie les paga, ¿o no? A los hombres si no nos ponen una rienda, un tope, somos medio gandallas.

¿A nombre de quien se escritura la casa? Del hombre, ¿no?

Qué bueno que usted no tenga su casa a su nombre o tenga disposición de compartirla, pero normalmente es así, ¿el carro a nombre de quién se pone la factura? Del hombre, porque es el que tiene una cuenta bancaria, un comprobante de ingreso y si viene la ruptura, a nombre de quién o quien se queda con las

propiedades o si la factura del carro dice que es a nombre de Víctor Varela, pues ni modo, me la quedo, así dicen; si la escritura dice que es a nombre de Víctor Varela, pues me la quedo, así dice el papelito.

No hubiéramos hecho un patrimonio los hombres, si no tenemos una red de apoyo en la casa, sea la esposa, la pareja, las hijas, las sobrinas, que nos ayuden a los quehaceres del hogar, ¿o no?

¿Cuánto vale lavar la ropa? Imagínense que pagáramos todo en tintorería, se nos iba la mitad de nuestro salario y uno que gana bien, se me va un varito en pagar tintorería; si se lava la ropa a mano, en lavadora, alguien lo hace, es decir, que el patrimonio se forma conjuntamente, ¿o no? Entre la pareja, la mujer que se queda en casa y el hombre que sale a ganar el salario, si hay un rompimiento, hay que compartir este patrimonio.

Me decía una vecina, y luego todavía se llevan el carro, dicen, nos dejaran todavía eso para llevar a los niños a la escuela, no que ya de solteros, se quedan con el carro para ya solteritos, seguir padroteando y teniendo más niños y más parejas. Son de las cosas que debemos de ir revirtiendo, hacerlas más justas.

Precisamente hoy no pudo estar la compañera Cecilia Vadillo, que es la Presidenta de la otra Comisión que vamos a dictaminar el Sistema de Cuidados, pero ella se ha metido a propuestas de ese tipo, que el patrimonio se hace juntos, que si hay una separación, un rompimiento, debe de repartirse el patrimonio, porque si uno como hombre o como gente que gana un salario y compra el patrimonio, no tuviéramos quien nos lavara la ropa, quién nos hiciera el aseo en la casa, quien cuidara los niños que procreamos con la pareja, pues no podríamos hacer patrimonio, ganaríamos hasta la mitad de nuestro patrimonio para estos cuidados y no pudiéramos acceder a eso.

Se accede porque hay alguien que provee estos cuidados, eso en los trabajos del hogar, pero cuando viene una enfermedad, hay que incluso dejar de trabajar y casi por naturaleza, piensan algunos, que debe ser la mujer.

En el caso, en un foro de la diversidad sexual, nos decía una compañera transexual, una mujer transexual, que le dijo a su familia, cuando ya se declaró transexual, que

aunque hubiera nacido con el género de hombre, ella se identificaba como mujer e iba a vivir su vida como mujer, que sus hermanos que le dijeron: ah qué bueno que ya saliste del clóset, como eres transexual no te vas a casar, no vas a tener hijos, te vas a quedar a cuidar a mis papás aquí en la casa, como si ya fuera una maldición por ser de la diversidad sexual, ya tendría la obligación de cuidar al papá. Para mala noticia de sus hermanos de esta compañera, ahora ya se pueden casar y tener hijos las personas de la diversidad sexual.

Es decir, que ninguna orientación sexual, ninguna perspectiva de género implica qué obligaciones tenemos, ¿a poco nos cuesta mucho a los hombres lavar, cuidar, cambiar el pañal a nuestro adulto mayor, a nuestro bebé? Decía mi mamá: Qué no tiene dos pinches manos, ayuda a cambiar al niño, ayuda a hacer el quehacer, qué no tiene dos pinches manos.

De eso se trata, compañeras, compañeros, de reconocer el trabajo que significan los cuidados, desde el trabajo del hogar, hasta cuidar a los bebés, hasta cuidar a un adulto mayor, a una persona con discapacidad, a una persona con una enfermedad grave, que temporal o definitivamente le impida vivir por sí sola, todo esto hay que cuidarlo.

Sacar de la responsabilidad de la mujer el sistema de cuidados, la obligación de cuidar y, luego también, que no quede solo en la familia, que también el gobierno, el Congreso, la comunidad, la empresa privada nos metamos a apoyar al Sistema de Cuidados.

¿La empresa privada cómo? Pues si hay un accidentado, una enfermedad grave en mi casa, yo pueda pedir a mi empresa donde trabajo que me dé un permiso para cuidar a algún tiempo a mi familiar accidentado, a mi familiar con necesidades de cuidados, sin que me descuenten el sueldo, sin que me descuenten vacaciones, sino un permiso laboral, hombre o mujer, quien sea, pueda tener acceso.

¿La comunidad, cómo participar? Que haya comedores comunitarios, donde la comunidad se organice, pueda tener subsidio del gobierno para preparar, alimentos.

¿Ya han ido a la utopía de aquí de la Deportiva, de la Magdalena Mixiuhca; quién ha ido? A ver levanten la mano.

¿Nadie? El compañero y por acá.

¿Les queda lejos o no tanto; en carro o en taxi en cuánto les queda de acá; cuánto? Caminando 5 minutos. Bueno, les recomiendo que la visiten y que la disfruten.

Imagínense, ir a la Utopía de aquí de la Magdalena Mixiuhca y con 11 pesos comprar una ración de comida, o sea con 55 pesos le compran la familia, si es de 5.

¿Se podría hacer una comida para 5 integrantes de la familia con recurso propio, con tiempo propio, con 55 pesos darle de comer a 5 de la familia; se puede o no? No, claro que no.

¿Y cuánto tiempo les cuesta a nuestras amas de casa preparar 5 comidas para la familia? Desde la noche están pensando ahora qué voy a hacer mañana y me falta tal cosa, tal ingrediente y ojalá no suba el jitomate con las locuras del señor Trump, que está haciendo su desgarrate en todo el mundo y todo está subiendo, ojalá no suban los productos para hacer la comida y el desgaste físico y emocional desde la noche anterior.

¿A poco no les pasa eso? Que desde la noche anterior ya están sufriendo de cómo van a hacer de comer.

Si el gobierno y la comunidad subsidia y provee una ración de comida que tiene postre, agua, arroz o frijoles y el guisado, pues les quita un peso muy grande de encima a nuestras compañeras. De eso se trata, de que las instituciones, la comunidad, las empresas privadas, asumamos responsabilidades en la cuestión de los cuidados, que aquí que viven en tierra plana, yo vivo en el cerro, ahí es imposible exigir que nos pongan rampas o banquetas bonitas, porque ya bajar caminando una calle empinada es todo un logro. Ya pedir una rampa para una silla de ruedas es mucho, porque es casi imposible tenerla.

Aquí que viven en tierras planas, sí hay que exigir que en todas las banquetas haya una rampa para que una persona en silla de ruedas, una persona ciega pueda subir

con su bastón, con su silla de ruedas, una persona ciega, pueda subir con su bastón, con su silla de ruedas a cualquier lugar, público o privado de la alcaldía; que los taxis, el Metrobús que pasa aquí en Eje 4, el Metro que les toca a ustedes aquí por Puebla y Velódromo y esa zona, pueda tener elevadores y accesos para sillas de ruedas.

Ceci Vadillo, la otra diputada que hoy no pudo venir y va a dictaminar con nosotros, dice: Imagínense, se imaginan a nuestras compañeras usar el Metro Pantitlán a las 7:30 de la mañana con una silla de ruedas, ¿se puede?

Con trabajos puede uno pasar caminando en Pantitlán, es terrible en la mañana y con una carriola; que una ama de casa no pueda dejar a su niño al cuidado con algún familiar y que se lo tenga que llevar al trabajo, ¿pueden entrar al Metro Pantitlán a las 7 de la mañana con una carriola? Hay que garantizar todos esos accesos, y que va a costar dinero, pues sí.

Me decían hace un rato en la audiencia que tuvimos en la mañana “pero eso son promesas”, no, ya se le está invirtiendo, lo que inauguró Clara como Jefa de Gobierno aquí en la Deportiva, en la Magdalena Mixhuca, costó varios cientos de millones de pesos y el mantenimiento va a seguir costando y quede quien quede en los gobiernos que siguen hay que obligarlos a que no los descuiden, a que sigan teniendo personal capacitado para que atiendan esto.

En estas UTOPIAS hay hasta albercas para rehabilitación, si alguien tiene un accidente y deja de mover algún miembro o tiene problema en la columna, en los huesos, en las articulaciones, pueden ir gratuitamente a esas albercas de rehabilitación con capacitadores especializados para que les ayuden gratuitamente, sin cobrarles ni un peso.

Decía la compañera Vadillo que allá en Miguel Hidalgo, en la zona de alto poder adquisitivo, les cobran 700 pesos al mes para usar una alberca pública, la alcaldía, imaginemos las privadas cuánto han de cobrar.

Pues se trata de que todo sea gratuito, de que no se le cobre ni un peso a la población por todos estos servicios. De eso más o menos trata el sistema de cuidados.

Que el Metrobús, que el Metro, que los taxis, que los camiones que pasan acá en Circuito Interior, todos tengan acceso a personas con discapacidad, y hay que invertirlo.

Ahorita Clara lleva 12 mil millones de pesos en el sistema de cuidados, desde el apoyo de 0 a 3 años, que está ya dando la Jefa de Gobierno, el apoyo de 57 a 64 años, todo esto tiene que ver con cuidados, apoyo directo a personas que se dediquen de tiempo completo a cuidar a un familiar, también se está abriendo este programa, y una serie de obras y de servicios, de programas, de derechos sociales que tienen que ver con cuidado.

Nos decían “eso va a ser promesa”, no, ya estamos en 12 mil millones de pesos y le ponemos a esta ley un candado, que nadie pueda quedarse en la misma cantidad, es decir que Clara Brugada no nos puede pedir a los diputados, a Pablo Trejo, a un servidor y todos los diputados locales, no nos puede pedir para el 2027 que aprobemos 12 mil millones de pesos, porque eso ya lo tenemos ahorita, nos debe de pedir una cantidad mayor para el sistema de cuidados, para que así dentro de unos 25 años, 2050, poquito más, ya tengamos garantizados todos estos servicios. Es algo que ninguna ley había hecho.

Con Pablo Trejo nos tocó aprobar, ¿te acuerdas?, lo de adultos mayores en 2004, cuando Obrador era Jefe de Gobierno, lo aprobamos y nos propuso un candado en la Ley de la Pensión de Adultos Mayores, nos dice “pónganle que no se puede disminuir el presupuesto de un año para el otro”, y se lo pusimos y hubo un gobierno mañoso que dijo “ah, está bien, el candado que me pusieron es no disminuir el presupuesto, no lo disminuyo, pero tampoco lo aumento”, para adultos mayores.

Imagínense cuántos adultos entraban a los 65 años cada año, cientos, miles, y nadie podía entrar porque no había más dinero, se tenía que morir un beneficiario de adultos mayores para que entrara uno de la fila de espera.

Debemos de poner candados para que no se hagan tontos, por no decir la otra palabra más dura, que llegue quien llegue tenga que estar aumentando el presupuesto para sistema de cuidados.

Decía Obrador “toco madera, pero que llegue un Congreso de la derecha, de esos que les gusta dar mucho dinero a los empresarios, a los muy multimillonarios, pero al pueblo le escatiman todo, que están pobres porque quieren, que no caminan porque son flojos o de ese tipo de cosas”. No, dejamos estos candados que nos van a servir mucho.

Así toda una serie de disposiciones que vienen en esta ley, donde decimos cada institución qué debe de hacer para que no se anden echando la pelotita “no, que no me toca a mí, le toca al DIF”, que el DIF diga “no, no me toca a mí, le toca a la Secretaría de Educación”, “no, no me toca a mí, le toca a salud”. Nada, cada institución tiene responsabilizado qué va a ser y cómo debe de garantizar el derecho a cuidar, a ser cuidados y a autocuidarse. De eso se trata la ley.

Está en la página del Congreso de la Ciudad de México, si ustedes teclean en Google el Congreso de la Ciudad de México va a salir la página del Congreso, de ahí se van al micrositio de Sistema de Cuidados, ahí viene todo el proyecto de ley enterito, viene otra versión que se llama “lenguaje sencillo”, que no es el lenguaje rebuscado que usamos los diputados y los especialistas, sino un lenguaje muy sencillo para que todo mundo entienda de qué se trata la ley de cuidados, que no salgan palabras que nadie entiende, sino que sea un lenguaje muy humano, muy en castizo del que todos hablamos en la calle y que lo conozcan.

Yo les pido que nos ayuden a difundir, que se metan a esta página y que si ahorita no han tenido la oportunidad de conocerlo, lo conozcan y nos hagan observaciones.

Ahorita vamos a hacer la consulta para que ustedes nos den opiniones, observaciones, regañones respetuosos, pero regañones, ustedes son nuestros patrones, pagan nuestros salarios, estamos aquí para escuchar cualquier comentario.

Ahorita pasamos ya, después de la intervención del compañero Pablo Trejo, a estas preguntas que vamos a hacer.

Les agradezco mucho que estén aquí en sábado ya en la tarde, deberíamos estar descansando todo mundo, pero qué bueno que se tomaron el tiempo de estar en este importante tema.

Les agradezco y le cedo el micrófono al compañero Pablo Trejo.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Gracias, Víctor.

Primero, me da un gusto enorme estar con mi compañero Víctor Varela, desde el 2003 andábamos haciendo travesuras en los derechos sociales, y hablo de la Pensión Universal, pero también estuvimos en los útiles escolares y empezábamos con lo de las becas ¿te acuerdas?, y luego en el Gobierno Federal nos tocó echar a andar el apoyo a los adultos mayores en comunidades de hasta 2 mil 500 habitantes, en la LX Legislatura. Estamos hablando de hace 23 años.

Pero miren, de lo que se trata el día de hoy es platicarles un poco sobre esta ciudad de cuidados, esta ley sobre los cuidados. Ya Víctor nos comentó muy bien de qué se trata.

Muchas de las tareas que hacen sobre todo las mujeres no son remuneradas ni se consideran remuneradas y siempre de alguna manera les hemos cargado la mano. Para que se den una idea, el 90 por ciento de los cuidados a una persona con discapacidad, a un adulto mayor o a una persona que sufre algún accidente y que necesita ser cuidado, recae en las mujeres y por ese trabajo o por esa actividad no reciben un sueldo.

Es más, decía Víctor que hay ocasiones en que la persona que cuida a la persona que tiene, que es un adulto mayor o que tiene alguna discapacidad o que requiere el cuidado en ese momento, incluso también se discapacita económicamente, qué quiere decir esto, tiene que dejar su trabajo para poder cuidar a la persona que está a su resguardo.

Por eso la Jefa de Gobierno, apegada al artículo 9º de nuestra Constitución, dice “pues necesitamos crear en la ciudad una normatividad que nos permita cumplir con los cuidados, y no sólo eso, redistribuir los cuidados entre los hombres y las mujeres y que todos reconozcamos los trabajos que se hacen”. Por eso para este año se destinaron 12 mil millones de pesos para ese propósito.

Se van a construir 1 mil 116 inmuebles, entre los cuales va a haber Casas de las 3R, si no mal recuerdo son 200, que es un sistema integral de cuidados y no es lo del dominó, es reconocer, redistribuir y reducir, eso significan las 3R.

En estas casas va a haber un centro de cuidado infantil, porque muchas veces lo que limita sobre todo a las mujeres a un desarrollo profesional es quién cuida a la familia, quién cuida a los niños.

Va a haber también una casa de día para los adultos mayores. Imagínense ustedes que tienen un adulto mayor en la casa y que todo el día hay que estar cuidando que su medicamento, que su alimentación, y ustedes lo pueden llevar a esa casa de día y ahí va a haber personal especializado que le va a dar atención al adulto mayor, si le llevan sus medicamentos ahí le van a proveer los medicamentos, lo van a dejar y en la tarde van a pasar por él. Que eso libera también para hacer otras actividades a la persona que se encarga del adulto mayor.

También va a haber centros de rehabilitación para personas con discapacidad. Ya lo decía Víctor, los que hemos ido a las UTOPIAS nos damos cuenta que hay incluso tinas de hidromasaje para las personas que requieren una rehabilitación.

También va a haber una lavandería pública y un comedor comunitario. Ustedes dejan su ropa, van por su comida, pasan por su ropa limpia, se llevan su comida y ya se ahorraron algunas horas de trabajo y sobre todo de recursos por lo costos módicos de los que hablaba mi compañero Víctor Varela.

Entonces todo esto implica hacer una serie de modificaciones legales, por eso la consulta, por eso les estamos consultando, porque lo que queremos es que ustedes nos den sus observaciones para poderlas incluir en este proceso legislativo y que las modificaciones legales queden lo mejor posible.

Hay una iniciativa de la Ley de Cuidados, pero esa iniciativa va a tener y va a incidir en alrededor de 27 leyes adicionales. Por ejemplo, hace rato que hablaba del presupuesto Víctor, pues no lo vamos a meter en la Ley de Cuidados, eso tiene que ir en el Presupuesto de Egresos y en la Ley de Ingresos cada año.

Entonces vamos a tener que modificar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para que haya los recursos suficientes para que se pueda dar atención y vida a estos 1 mil 116 inmuebles.

También, nada más como un dato adicional, estos cuidados que hacemos y que decimos que no cuestan, porque no se pagan, no es que no cuesten, sino no se pagan, no se reconoce como un trabajo (falla de audio).

Las mujeres le dedican más de 40 horas, se dan cuenta a nivel federal, estamos hablando de que hay que reducir la jornada laboral a 40 horas y resulta que en los cuidados que las mujeres les dedican a las personas, dedican más de 40 horas. Esos son los pequeños detalles.

Todo el sistema de cuidados si se pagara equivaldría al 26 por ciento del Producto Interno Bruto, nada más para que se den una idea.

¿Entonces qué queremos hacer? ¿Por qué el diputado Víctor Varela, que es el Presidente de una de las Comisiones encargadas de dictaminar y la diputada Cecilia Vadillo, están consultando en todas las alcaldías a las personas?

Porque para nosotros es muy importante que la ley salga lo mejor posible, porque de eso va a depender que todas y todos tengamos, primero, conocimiento en qué consiste estos cuidados, que aprovechemos lo que se está dando, que aprovechemos los derechos que se están consiguiendo y que los utilicemos.

Hace rato que preguntaba, todos los de aquí somos de Iztacalco, y preguntaba ¿quién conoce la UTOPIA que está en la Magdalena Mixhuca? Y solamente por allá levantaron la mano.

¿Qué quiere decir? Que ahí están las cosas. Lo importante no es que estén, es saber para qué están y utilizarlas y aprovecharlas en este asunto.

Por eso es muy importante para nosotros hacer esta consulta con ustedes, que ustedes nos digan qué opinan sobre lo que les estamos platicando y qué otras cosas pudieran ser de interés, ustedes que día a día viven esta situación, pudiera ser de interés para integrarla al Sistema de Cuidados.

Entonces, yo les agradezco que estén aquí, como decía Víctor, en sábado, a mitad de un puente, a las cuatro de la tarde, pero créanme que es muy importante.

Lo que les quiero pedir además es que ustedes sean una caja de resonancia, porque muchas de las personas que no están aquí les aseguro que cuando se enteren se van a dar cuenta de lo bondadosa que es esta ley y de lo bien planteada que está para reconocer los derechos de todas y todos los capitalinos.

Muchas gracias. Buenas tardes. Ahora sí la palabra la van a tener ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Trejo.

La consulta hacia la población consiste en dos etapas: la primera, les voy a hacer algunas preguntas, les llamamos cerradas, qué quiere decir, que nada más se contesta sí o no, les pregunto están de acuerdo con tal o cual cosa, levantan la mano si están de acuerdo, luego pregunto si no están de acuerdo, levantan la mano, son tres preguntas de este tipo; y las otras son abiertas, es decir que les preguntamos qué opinan de lo que estamos planeando como Sistema de Cuidados, hago las preguntas, ya les pedimos que pasen a responder ustedes y a comentar lo que ustedes quieran, o sea no es que a fuerza tengan que responder las preguntas que estamos haciendo sino que ustedes cualquier experiencia, cualquier comentarios es bienvenido, ustedes son quienes tienen la voz mandante aquí.

Decimos está la iniciativa, están todos los documentos en el micrositio de Sistema de Cuidados en la página del Congreso de la Ciudad de México, pero no hay como escuchar a ustedes de viva voz. Si pudieran en días, horas que vienen, meterse a la página del Congreso y conocer a detalle todos estos documentos, adelante, pero ahorita se puede opinar lo que ustedes deseen, gusten y darnos incluso sus experiencias de cómo han cuidado, cómo han sido cuidados o cómo se autocuidan, que es lo más olvidado en nuestra sociedad.

Entonces, empezamos con las preguntas a mano alzada.

¿Consideras que la implementación de un Sistema de Cuidados te ayudará en tu vida diaria?

Repito: ¿Consideras que la implementación de un Sistema de Cuidados te ayudará en tu vida diaria?

Quienes estén de acuerdo levanten la mano. Gracias. Bájela.

Quienes no estén de acuerdo levanten la mano. Gracias.

La segunda es: ¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas con este instrumento, o sea con esta propuesta de ley?

Quienes estén de acuerdo levanten la mano.

Quienes no estén de acuerdo levanten la mano. Gracias.

La verdad es que ha sido muy difícil el ir a estas consultas, no había este esquema de consulta.

Todas estas experiencias que comentamos el diputado Pablo Trejo y un servidor, de 2003 hacia adelante que hemos sido diputados en diversas ocasiones, hacíamos la ley como se nos ocurriera, o sea nunca veníamos a preguntar, cuando ustedes se enteraban ya estaba, para mal o para bien, ya estaba la ley, había veces que para bien, como estos dos casos que recuerda Pablo Trejo, lo de la pensión de adultos mayores en 2004 en el gobierno de Obrador y luego en 2006 cuando estábamos como diputados opositores, que lo hicimos a nivel nacional, lo hicimos en contra de la mayoría del PAN que tenía entonces el Congreso, ahí íbamos, pero era imposible consultar a la gente, lo hacíamos desde nuestra posición personal, la convicción de que había que ayudarle al adulto mayor, pero no se consultaba.

Entonces, sí es difícil dar a conocer la ley y todo esto, pero les pido que nos metamos al micrositio del Sistema de Cuidados del Congreso de la Ciudad para que lo conozcan, un lenguaje muy sencillo.

Vamos con las otras preguntas, insisto, son abiertas, pero si ustedes no ven reflejadas ahí sus preocupaciones, sus experiencias, pueden pasar. Les vamos a pedir que se pongan de este lado quienes quieran hacer comentarios, preguntas, observaciones, regaños o lo que tengan a bien, que pasen acá para que salga la imagen en la transmisión que estamos haciendo en la página del Congreso y en las plataformas digitales.

Hago las preguntas insistiendo, no son obligadamente que comenten sobre esto sino lo que ustedes deseen comentarnos.

¿Si tú cuidas, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos? Es la primera.

La segunda: ¿Si a ti te cuidan, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

Tercera: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R y las propuestas de cuidados que te presentamos y que ya existen aquí en Iztacalco?

Esas son las preguntas. Se abre el micrófono para quien quiera participar.

Adelante, compañero.

EL C. .- Gracias por el ejercicio y por la invitación al evento, es encomiable y además es de reconocerse que se socialice, es importante, porque sí enriquece.

Creo que más allá de las bondades de la ley, en cuanto sea aprobada y demás, hay cosas que tendrán que venir derivándose poco a poco, es decir aquí se trataba por ejemplo casos muy específicos, pero que tienen que ver más con temas culturales y de costumbres.

Generalmente, eso pasa en muchas situaciones, quién se queda a cuidar a los adultos mayores, la mujer de la familia que no se casó, no voy al grado extremo del tema de alguien que cambió de sexo, no, para decirlo en palabras políticamente incorrectas, pero todos me va a entender, la solterona de la familia es la que se tiene que quedar a cuidar a los abuelos.

Eso no lo puede marcar la ley, porque la ley no puede obligar a alguien, esas son casi siempre decisiones familiares, ese es un tema que es muy difícil meterlo en una ley, pero tiene su aspecto cultural todo esto, también hay que trabajar mucho en eso, no solamente hacer la ley sino en hacer la conciencia poco a poco que debemos de cambiar todas estas costumbres.

Es un tema que yo he discutido en algunas ocasiones con el diputado Trejo, que creo que valdría la pena considerar que tiene que ver con las partes de los incentivos positivos. Voy a explicarme.

Decía correctamente el diputado Varela, las escrituras de la casa a nombre del hombre, generalmente o históricamente así ha sido. Por qué no se considera que si una casa nueva se escritura a nombre de una mujer el costo de la escrituración, de los derechos sea menor que si se escritura a nombre de un hombre.

Ese es un tema que tiene que ver con recaudación, es complicado, eh, porque muchos hombres dirían “no, somos discriminados, por qué la escritura a nombre de mi mujer me sale más barato que a nombre mío”. Pero sería una manera de forzar una especie de justicia social, es decir va a salir más barato si queda a nombre de la mujer, ese es un incentivo positivo, claro eso tendrá que ver, a los que les toca recaudar, de dónde cubren esas diferencias, porque hay muchas cosas que sí se pueden poner por escrito en la ley que beneficien a las mujeres.

Voy a otro ejemplo, a lo mejor es polémico, el caso de la pensión de los adultos mayores, así sean cien pesos, por qué no reciben cien pesos más las mujeres que los hombres, muchos dirán “¿nada más porque son mujeres?”, no, también es una manera de reconocer esa deuda, porque sí hay una deuda histórica, digamos una especie de violencia hacia las mujeres en todos los sentidos o de maltrato, de discriminación, de los hombres hacia las mujeres, ha ido cambiando afortunadamente, se trata de lograr estas aproximaciones poco a poco que nos vayan dando esta justicia social plena.

Es decir, hay muchas cosas que van más allá que yo creo que algunas, sobre todo estas de carácter económico, compramos un coche en la familia, pues que quede a nombre de la mujer, a lo mejor el impuesto sobre automóviles nuevos que sea un poquito más bajo si el auto queda a nombre de la mujer y no del hombre, este es un incentivo positivo, ya la familia decidirá que no, y si el macho es muy macho dirá “ni maíz, queda a mi nombre, no queda al tuyo”, pero si le decimos “oye, pero te vas a ahorrar una lana si queda a nombre de la mujer”, estamos forzando una situación

que va a acabar en beneficio de la mujer y va a brindar un poco más de equidad e igualdad.

Todas esas son consideraciones económicas, cae más en el tema económico que en el tema del espíritu propio del Sistema de Cuidados, pero que creo que pueden ser complementarias, porque también tiene que ver con eso, con la justicia hacia las mujeres y el adeudo histórico con ellas.

Gracias a ambos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Quién sigue?

EL C. .- Buenas tardes.

Solamente para comentar en mi caso, las UTOPIAS son muy buenas, pero no están dando el servicio que tienen que dar. Yo conozco a muchas personas con discapacidad, no les están dando la facilidad a las personas con discapacidad para usar las albercas, tener las terapias correctas para volver a tener una mejor calidad de vida.

Yo soy una persona con discapacidad que tuve que hacer muchas cosas para poder hablar, caminar y seguir teniendo una calidad mejor, pero yo he ido ahí con unas personas y les han negado el servicio para las albercas y todo eso, sufren de pie caído o tienen otras condiciones de discapacidad, efectivamente no les cobran, pero no les dan el servicio y les han pedido una cuota de 350 pesos para agilizar el programa.

No tengo los nombres ni tengo los papeles, sí los voy a conseguir, pero se los están negando y sí les están pidiendo una cuota para considerar el caso. Eso nada más es lo único que tengo que comentar y que lo tengan en cuenta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Alguien más? Adelante.

EL C. .- Gracias. Buenas tardes, diputados, vecinos.

Miren, hay algo que es importante considerar para mí y son dos cosas. Una concepción que tenemos acerca de pensar, yo tengo un debate con eso que dice Javier, acerca de que habría que darles a las personas mujeres cien pesos más o abaratar un poco esto.

Hace años desde que empezaron estos asuntos cuando empezó a gobernar el ingeniero Cárdenas, hemos estado pensando en un núcleo poblacional que efectivamente parece estar discriminado en la lógica de los programas sociales y ese es el grupo de los señores, que parece ser que todo lo tienen que aguantar, todo lo tienen que pagar, todo les tiene que costar más, y la pregunta es ¿por qué? ¿cuál es la razón?

Detrás de eso hay un argumento que se me hace extremadamente falaz, en el sentido de pensar que las mujeres tienen una necesidad de cuidado mayúsculo por parte de la sociedad muy distinto al que pueden tener estos hombres. Por ejemplo, habría que pensar qué pasa cuando un hombre pierde su trabajo, como se percibe a sí mismo, cómo se siente, qué sucede en su vida.

Ahora ya hay distintos modos de estudiar las enfermedades tanto masculinas que hay propias, como femeninas que hay propias; pero hemos estado versando hace décadas acerca del cuidado uterino, del cáncer de mama, etcétera y en torno de los cuidados de las enfermedades masculinas hay muy poco socializado en este proceso de los cuidados.

Yo creo que tenemos que pensar en cómo generamos un discurso adecuado a este asunto, de tal manera que la sociedad sea eso, una sociedad en donde todas las partes sean sus componentes con una característica igualitaria jurídicamente, socialmente, si se puede económicamente también.

Esto es bien importante, miren y con esto voy a cerrar mi comentario, porque es una reflexión, más que una pregunta o cualquier otra cosa que se le pueda parecer. La otra vez dije en este mismo auditorio, una vez que el diputado Pablo organizó acá una reunión con una sociedad de mamás que cuidan a niños y personas con discapacidad, que ese solo es un tema aparte, ese solo tema es aparte, porque estamos hablando acá de quién cuida hijo de 3 años, al abuelo de 60, sí, pero

cuando hay personas con discapacidad ese es otro asunto muy relevante del cual hay que hablar en específico.

Margaret Mead, que era una socióloga que algún día dijo: *Mi abuela quería que yo tuviera una verdadera educación y por eso no me mandó a la escuela*, esa misma Margaret Mead un día nos enseñó y nos hizo una pregunta y nos después nos enseñó, la pregunta es: ¿Cuándo nació la sociedad? ¿En qué momento podemos decir existe la sociedad? Entonces ella, en sus averiguaciones encuentra que hubo un momento en la historia en que estuvieron encontrando restos humanos, ya ven que hay gente que se dedica a eso, y encontrar un fémur de una persona que había estado roto, pero se había curado. Uno dirá y eso qué tiene que ver.

Bueno, en la época que pasó eso, cuando una persona o un animal se rompía un hueso era condenado al arbitrio de los depredadores. Pero este hueso era de una persona a la que alguien tuvo que cuidar. Fijense la palabra cuidar. En qué momento nace la sociedad cuando nace el cuidado a alguien más que no soy yo. Esa persona, no sé, no recuerdo si era masculino o femenino, de ese hueso, pero lo que sí sé es que en ese momento que se data el nacimiento de la sociedad, nace bajo el cuidado bajo el esquema del cuidado, bajo la concepción del cuidado.

Entonces lo que está haciéndose ahora, lo que están haciendo los diputados en el Congreso de la Ciudad y este concepto de ciudad cuidadora es verdaderamente importante porque nos habla que desde el nacimiento de la sociedad hasta hoy todavía no terminamos de entendernos, todavía estamos discutiendo el tema y todavía estamos a punto de legislarlo. Es bien interesante lo que están haciendo, es algo histórico, es algo importantísimo, y por eso nosotros tenemos que estar atentos a eso.

Yo sé que ahora viene el diputado Varela y el compañero que nosotros conocemos y queremos mucho que es el diputado Pablo, a plantearnos esto. Yo les diría no lo echemos en saco roto, les propondría que cada uno de nosotros pudiera escribir alguna reflexión al respecto y hacérsela llegar a los encargados de las Comisiones por vía de nuestro compañero Pablo, para que viéramos cómo involucrarnos en esta idea. Cuidar es algo que nos hace ser parte de la sociedad.

Digo que hay que cuidar el debate, porque por ejemplo ahí en el folleto que nos pasaron viene una palabra más o menos compleja, aunque el diputado dice que no le gustaría mucho meterse en eso, este tema de desfamiliarizar los cuidados. Esto es un tema, porque tenemos quienes pensamos que la familia es el núcleo fundamental de una sociedad y que lo que ha violentado a nuestra sociedad es exactamente algo como la desfamiliarización de muchas cosas.

Les voy a decir algo que me cae muy bien a mí del diputado Pablo Trejo, no lo digo porque yo trabajé con él, lo digo porque me parece que es lo correcto en términos éticos, en términos morales, en términos sociales, en términos políticos, familiares. La otra vez estaba yo con él ahí en el Congreso y estábamos viendo si convocábamos a una reunión y yo le dije por qué no mañana, entonces él se miró hacia adentro en su agenda y dijo no, mañana no, mañana tengo que cuidar a mi papá. Dije este compadre es mi representante, a huevo que sí, está cuidando a su papá. Yo no nunca he escuchado a un diputado que haga eso, se los digo, normalmente le encargan eso a alguien, pero que tengamos un compañero que cuida a su papá nos debe de poner un ejemplo y por eso pongo ese debate de la desfamiliarización o no como concepto de ese asunto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante.

EL C. .- Buenas tardes. Buenas tardes, diputados. Buenas tardes a todos y a todas.

Yo me voy a referir a dos temas en particular. Uno tiene que ver con el asunto, aquí lo dice el folleto de redistribuir, dice redistribuir las responsabilidades entre todos y todas, creo que este asunto tiene que ver con el asunto de la familia, es un asunto cultural. Yo no lo puedo decir de manera muy personal, yo no sé si sea que esté bendecido o maldecido porque mi familia son puras mujeres, tengo 3 hijas y normalmente yo las acostumbé a hacer cosas, desde cambiar un tanque de gas, cambiar una llanta del carro que se poncha, cosas de esas y obviamente cuando eran pequeñas íbamos delegando la responsabilidad de quién era el que tenía que

cuidar a los pequeños, la madre de mis hijas trabajaba, yo trabajaba y entonces se quedaban solas, pero había que cuidarlas.

Cuando vamos educando a nuestra familia, que tenemos que hacernos responsables de los integrantes de la familia, es ahí en donde empieza el verdadero problema, más bien el verdadero asunto de esta llamada ciudad cuidadora, pero también de los integrantes de la familia que son los que tenemos que cuidar.

Cuando vamos educando a nuestras familias, a nuestros hijos, no vamos haciendo la división, al contrario, vamos involucrándolos en el asunto. Cuando mi madre estaba muy enferma y teníamos que cuidarla obviamente también nos íbamos distribuyendo.

No digo que sea malo el asunto, pero creo que tiene que partir desde la familia, hacer conciencia en cada uno de los familiares de que tenemos la responsabilidad, uno por el asunto de la familia y dos, porque es un asunto solidario, somos seres humanos y entre todos tenemos que ayudarnos a cuidar.

Hay problemas graves, como decía hace rato el compañero José Luis, el asunto de los que tienen algún familiar con discapacidad, yo tengo una niña con discapacidad y cuesta más trabajo, pero se puede hacer y se puede buscar los trabajos.

Eso me lleva a la segunda pregunta, no estoy muy enterado, pero a estos integrantes, a estos sujetos cuidadores que se van a determinar ya sea dentro de la familia o en estos lugares, mi pregunta es muy concreta: ¿Habrá apoyos para estos integrantes que se van a llamar cuidadores, algo así se llama, habrá un apoyo? El problema es dónde va a salir todo el dinero también, porque a veces es bien bonito decir que haya un apoyo.

Hace algunas semanas cuando estuvimos aquí con las mamás de hijos con discapacidad, lo que ellas pedían era un salario, digo está a todo dar que todo mundo pida lana, el problema es de dónde vamos a sacar el dinero, el gobierno de dónde lo va a sacar para darles un apoyo mensual, qué sé, yo una beca, una pensión, como se llame, ese es parte del problema. Hace rato lo mencionaba Javier, todos estos asuntos económicos de dónde van a salir.

Creo que es una responsabilidad de todos los que tenemos familiares con o sin discapacidad, pequeños, adultos mayores, enfermos o no, es una responsabilidad de nosotros como familia educar a nuestros hijos, irlos formando desde pequeñitos para que se acostumbren y vayan entendiendo que la solidaridad en la familia, que el asunto de cuidar a nuestra propia familia es una responsabilidad nuestra. Cuesta trabajo a veces que la familia lo entienda, pero tiene que partir desde el núcleo de la familia, y si va a haber apoyos pues que nos digan cómo va a estar el asunto, porque nos hace falta más dinero.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Vamos a cederle la palabra, si quiere hacer algún comentario, compañero Trejo.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Solamente decirles que lo importante de este intercambio de opiniones es precisamente saber cómo podemos complementar la estructura de un instrumento legislativo que permita incluir de la mejor manera posible todo.

Hablamos y hacemos énfasis en la mujer, en las cuidadoras mujeres porque representan el 90 por ciento, pero también hay cuidadores hombres que representan el 10 por ciento y también hay personas que tienen muy claro de manera familiar cómo distribuirse el trabajo para cuidar a una persona o para cuidar a una persona con discapacidad, pero hay personas que incluso no tienen acompañantes, hay personas que realmente están solas o que son únicamente dos. Entonces, tenemos que buscar la manera de cómo incluimos en ese asunto a todas y a todos.

Una de las cosas también muy importantes de este Sistema de Cuidados es que se quiera responder a la pregunta ¿quién cuida al cuidador? Eso, el cuidador va a tener un respaldo a través de todo esto que se va a construir, que ya les dije, mil 116 espacios, porque van a ayudarlo a poder realizar la tarea en el caso de que no haya una redistribución.

Por eso las Casas de las 3R se llaman así y una de las R es redistribuir, redistribuir el cuidado, y hacerlo visible, porque muchas veces no se visibiliza esta tarea que es muy importante y que en la mayoría de las veces el cuidador termina olvidado e incluso hay ocasiones en que el mismo cuidador termina enfermo o muere antes, como dice el diputado, que la propia persona a la que está cuidando. Entonces, estamos haciendo eso, de eso se trata esta reflexión.

Eso sería por mi parte, diputado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Pablo Trejo.

Voy a hacer algunos comentarios. La compañera Lizzette Salgado, que siempre también nos ha acompañado, hoy fue la excepción, que venimos aquí a contrastar y a poner en la balanza nuestras formas de pensar, de ver la vida y de proyectar una ley y a eso estamos.

El primer compañero decía que es una cuestión cultural, claro que es una cuestión cultural, que tiene mucho que ver con los otros participantes, o sea, es empezar a quitar prejuicios. Esto que decía un compañero, si alguien se queda, un hombre nos quedamos sin trabajo pues un problema social, no hay por qué crear un complejo, pero tenemos tan acendrado el prejuicio del hombre proveedor que cuando dejamos de proveer nos sentimos en la calle, en el suelo, nos sentimos lo peor que le puede pasar a la humanidad, y no, o sea, no somos más que producto de un sistema que no garantiza el trabajo.

¿Yo me debo de sentir mal por no tener trabajo? No, debo de comprender que soy parte de un proceso social, pero si yo me crie en una visión machosa en donde el hombre por fuerza debe salir a proveer y si no lo hace no sirve para nada, pues entonces ya me meto a esos prejuicios, si yo por ser hombre salgo a comprar el mandado y en la calle, en el mercado, yo recuerdo que mi padre así era, salía a comprar, salía a preparar, a comprar y yo recuerdo muchos vendedores del mercado que le decían: “qué pasó, don cuenta chiles, qué está haciendo”, como denigrando el colaborar con el trabajo.

Si veníamos del Centro íbamos hasta la sierra de Iztapalapa, ya la salida a Puebla y era mejor pasar a la Central de Abastos y comprar barato de buena calidad y lo

hacía mi padre, pues no había ningún problema, pero claro, si crecemos desde el prejuicio que hacer el mandado, que comprar las cosas, como diría el palurdo de Peña Nieto, si no soy la señora de la casa, pues no soy la señora de la casa, pero soy el señor que ayuda a las labores de la casa, que coopera con lo que le tiene que dar satisfactores a la familia.

Es irnos quitando todos esos prejuicios, en donde veamos que no hay labores definidas.

Esto que comentaba el compañero, cambiar una llanta no es algo que sea obligadamente para el hombre, lo puede hacer una mujer, mi padre fue albañil y mi hermana más pequeña que yo, desde muy niños, adolescentes, ayudábamos a las labores de construcción de mi padre y mi hermana estaba ahí y sabía preparar revoltura, cargar el bote, palear, hacía todo lo que hacíamos nosotros, siendo año y medio menor que yo, mi hermana me defendía de los niños feos que me pegaban en la escuela, porque no teníamos prejuicios.

Hacíamos cualquier labor absolutamente sin distinción del género, si fuéramos niños o niñas, de eso se trata, de ir quitando esos prejuicios, que el cuidar no es obligación de la mujer, no es obligación de una persona homosexual o transexual, como les comentaba hace un rato, este mito que hay en Oaxaca de los muxes, de hombres que son homosexuales, travestidos que forzosamente se tienen que quedar a cuidar a la madre, a la abuela, nada más por el hecho de ser homosexuales, como no se casan, como no van a tener hijos, pues ya te toca la carga de cuidar a los papás, a los abuelos y ahí de ti si no lo haces, porque yo como sí salí mujercita, salí hombrecito, pues me voy a casar, a tener hijos y la responsabilidad recae sobre ti. Es irnos quitando todos esos prejuicios.

En la cuestión de la desfamiliarización que comentan los compañeros, tanto David como Felipe, no es quitarles el afecto y el cuidado de quienes nosotros con gusto cuidamos, es quitar la responsabilidad exclusiva a las mujeres y a la familia de cuidar, que se sepa que las instituciones, lo que le decimos en ciencia política, los políticos le decimos el Estado, o sea, las instituciones, la sociedad, la comunidad,

la iniciativa privada, necesitamos meternos a apoyar al cuidado, que no sea una obligación exclusiva de la familia.

Le doy dos ejemplos que yo he vivido con la desfamiliarización de los sistemas y derechos sociales, de cuidados y derechos sociales, cuando en 2004 también con Pablo, aprobamos la pensión de personas con discapacidad, fíjense, yo tenía una comadre en mi colonia, ahí a dos cuadras de donde yo vivía, que tenía un hijo tetrapléjico, o sea, que no se podía mover ni hacer nada.

Cuando vienen las becas de discapacidad, la comadre, mi vecina pide el apoyo y le pregunto por qué, comadre, nunca nos había dicho que tenía un hijo en esa situación, ya mayor de edad, por qué nunca pidió el apoyo de la comunidad para que le viniéramos a apoyar, por lo menos traerle la comida del comedor comunitarios que tenemos ahí en la colonia, para darle un apoyo.

“No, pues porque yo pensaba que era mi obligación, por qué iba a molestar a otros” y da a conocer a su hijo con una discapacidad muy severa para recibir la pensión, la beca de discapacidad. Eso es desfamiliarizar, que entendamos que no es una obligación exclusiva de la familia apoyar la atención a una persona con una discapacidad.

Otro ejemplo, cuando aprobamos la pensión de adultos mayores en 2004, platicamos con los compañeros de la Secretaría de Desarrollo Social y de otras áreas que investigaban y vigilaban cómo iba todo el proceso de dar la pensión y nos decían que habían salido ancianos en Polanco, en la Del Valle, en Lomas de Chapultepec, que bajaban a pedir su apoyo de adultos mayores, quien iba a pensar que en Polanco o en Lomas de Chapultepec un adulto mayor iba a querer recibir un apoyito de 600 pesos, creo era en aquel entonces, cuando vivía en una de las colonias más ricas del país y nos decían las experiencias que contaban los adultos mayores de esas colonias.

Es que con este apoyo que está dando el gobierno ya me volví a integrar al núcleo familiar, porque aunque yo mantuve a mis nietos, a mis hijos, a mis yernos, a toda mi familia, yo la mantuve, ahorita que ya le di la empresa a toda la familia, que ya no tengo ingreso, que ya dependo de ellos, me mandaron a vivir a la azotea, al

cuarto de servicio y como ya no tengo ingreso, pues ya ni me invitaban a la vida familiar, cumplía años mi nieta y yo desde arriba veía cómo estaban ahí en el jardinsote que yo había construido con mi empresa familiar, cómo festejaban todo mundo.

Con esta pensión que me está dando el gobierno de adulto mayor ya le llevo, cuando hay el cumpleaños de mi hijo, de mi nieta, de mi yerno, pongo el pastelito y se los bajo y me integro y me aplauden y me dan de nuevo mi participación en la vida familiar.

¿Qué quiere decir esto? Que cuando entran las instituciones, el Estado, a apoyar, a decir: “no es obligación exclusiva de la familia abandonar o apoyar a un integrante de la familia” todo cambia. A eso nos referimos con la desfamiliarización, no que te valga gorro tu familiar y ya no lo atiendas. No, quiere decir que no es responsabilidad exclusiva de la familia, de la mujer, por eso también decimos redistribuir, la cuestión de los cuidados, es de la sociedad, es la comunidad y es del Estado, de las instituciones.

Entonces, a mí sí me importa hacer este tipo de observaciones, nos preguntan si habrá apoyos para personas cuidadoras. Sí, ya la Jefa de Gobierno inició el programa donde se va a dar un apoyo a las personas que cuiden de tiempo completo a alguna otra persona, se les va a dar el apoyo y va a ser universal y gratuito.

Aquí también comentarle al compañero que nos dice que le están cobrando una cuota en una UTOPIA por usar la alberca de terapia, denos el dato, yo lo reporto, Clara es de las más estrictas en que no se cobre ni un peso, yo estuve en alguna planeación cuando Clara hizo las lavanderías, preguntó por qué están cobran un peso para que ocupen una lavadora pública en las UTOPIAS de Iztapalapa y ya le dieron la explicación, es que si tiene que operar con algún dispositivo, con alguna moneda o alguna ficha la lavadora, así están saliendo.

Entonces, si damos las fichas se pierden y nos sale más caso, entonces, es más barato que la gente lleve su peso y la ponga y por cada descarga de ropa ponga su peso, pues dice Clara: “no, pues me quitan eso porque ni un peso, así como lo oyen,

ni un peso debemos de cobrar a un servicio público que estamos dando como gobierno”.

Así es Clara y ahorita ya la que está en la Magdalena Mixhuca, la que está en Azcapotzalco, ya son absolutamente gratuitas, nadie debe de cobrar y si alguien se quiere pasar de listo, lo sancionamos, porque, como dice la 4T, no somos tapadera de nadie, compañero.

Es eso lo que yo quería decirles, reforzar lo que el compañero David, me parece que fue el que dijo, esto de Margaret Mead, la antropóloga socialista, feminista, estadounidense, algún defecto debiera tener siendo de izquierda y siendo feminista, era estadounidense, no todos son malos, como el tipo este que anda haciendo relajos por todo el mundo.

Ella decía eso y que hay que mantenerlo presente, ella preguntó en alguna conferencia, le preguntaron a ella ¿cuándo cree usted, Margaret Mead, que empezó la civilización humana? Y ella contesta, saca esa foto del fémur roto y que había vuelto a soldar, dice: “cuando una sociedad, un grupo, una comunidad fue capaz de hacer esto, quedarse con su enfermo, con su persona desvalida, con un fémur roto”, si ahora con toda la tecnología cuánto tarda en soldar un fémur ya en un adulto, imagínense en seres primitivos que tal vez ni el lenguaje conocían, que se hablaban a señas o con gruñidos, no sé en qué época muy primitiva lograron hacer esto y que toda la comunidad dijo: “no lo vamos a dejar que muera de hambre o de frío, no lo vamos a dejar que se lo coman las bestias, no lo vamos a dejar a su suerte, nos vamos a quedar todos a cuidarlo y hasta que no sane nos vamos todos” y ahí se quedaron.

Puede sonar muy fácil ahora, pero imagínense que andaban siguiendo a los animales para cazar y que se les fuera quedarse sin comer algún tiempo, pues no es cualquier cosa, que anduvieran huyendo de las heladas para que no les agarraran las heladas que les enterraban medio cuerpo y donde ya no había nada de comida, y aun con eso se quedaron, a compartir la suerte de ese individuo que se había fracturado una pierna y se quedaron y lo ayudaron y se pusieron en sus

zapatos, quién si había zapatos todavía en ese entonces, pero se pusieron en su suerte del semejante.

Ahí empezó la civilización humana, yo estoy de acuerdo con esto y esto lo dijo una feminista, no estamos en contra del género masculino, no estamos en contra de uno como hombre, pero sí sabemos que vivimos en un sistema en donde los hombres hemos creado privilegios y donde los hombres hemos establecido privilegios donde se le carga mucho a las mujeres y en eso vamos, a la igualdad, a la equidad y al reconocimiento de lo que aporta el Sistema de Cuidados, que lo lleva, esto es un dato muy frío, la mayor parte de quienes cuidan son las mujeres, quienes más tiempo cuidan son las mujeres y las niñas. Esto es obvio, esto es irrefutable porque las estadísticas nos dan eso.

Yo felicito si hay hombres que cuidan, qué bueno, hay que avanzar más y compartir todas las responsabilidades que como sociedad tenemos.

Yo les agradezco muchísimo, vecinas, vecinos, que estén ahorita en sábado en la tarde escuchando esta audiencia, participando en esta audiencia, le agradezco al compañero Pablo Trejo que está con nosotros, le digo, normalmente son mujeres diputadas las que están con nosotros, es la primera vez que estamos solo dos hombres y no es de a gratis, es porque las compañeras saben muchísimo más, viven muchísimo más lo que es la problemática del cuidado en nuestra sociedad.

Gracias, nos vemos en un futuro próximo, gracias.

